Plan de Acción
Subsistema de Integración Económica Centroamericana
Presidencia Pro Témpore de Costa Rica
Enero – junio de 2021

1. Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y Viceministros:

- Impulsar y aprobar el Plan de Reactivación Económica Regional post-COVID 19.
- Impulsar la ruta estratégica de integración económica para el fortalecimiento de la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera Centroamericana y Mercado Común Centroamericano.
- Continuar con las acciones para el desarrollo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) y definición del plan de acción para su implementación.
- Aprobación de la hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos pendientes del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica.
- Seguimiento a las iniciativas de cooperación actuales y aprobación de Lineamientos Estratégicos de Cooperación para la Integración Económica Centroamericana con la UE.
- Impulsar el desarrollo de las Cadenas Regionales de Valor (CRV).
- Revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos: de Ministros de Integración Económica, Intersectorial de Ministros de Integración Económica y Sectorial de Ministros de Integración Económica.
- Revisión de hoja de ruta de la Unión Aduanera Centroamericana.
- Revisión de la propuesta de plan para el Fortalecimiento del Transporte Terrestre y Comercio Intrarregional en condiciones de Bioseguridad.

2. Directores de Integración Económica (DIE):

a) Obstáculos técnicos al comercio regional

- Analizar los obstáculos técnicos al comercio regional y promover alternativas para solucionarlos.

b) Facilitación de comercio

- Dar seguimiento a las medidas de corto plazo establecidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC), así como medidas complementarias que se puedan implementar.

c) Temas estratégicos y grupos técnicos

- Dar seguimiento a los temas estratégicos y a los trabajos de los foros técnicos.

d) Incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana

- Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos pendientes del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica:
  - Artículo 4. Transición al libre comercio de mercancías incluidas en los anexos 4.2 y 4.3.
  - Artículo 5.1 y 5.2: adopción del código y descripción, así como los derechos arancelarios a la importación (DAI).
  - Artículo 6. Régimen de Origen.
  - Artículo 7. Reglamentación Técnica.
  - Artículo 8. Comercio de Servicios e Inversión.

e) Comité de Política Arancelaria:

- Analizar las solicitudes sobre modificaciones arancelarias presentadas por los países.

3. <u>Directores de Administración de Tratados:</u>

a) Acuerdos Comerciales:

i. Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea (AACUE):

- Dar seguimiento a los compromisos regionales derivados de la implementación del AACUE.
- Continuar con las reformas del Reglamento Centroamericano para la Administración de Contingentes Regionales.
- Coordinar las reuniones de la institucionalidad del AACUE.

ii. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU)

- Dar seguimiento a los temas pendientes de la implementación del Acuerdo.

iii. Tratado de Libre Comercio Centroamérica y Corea

- Dar seguimiento a los trabajos relacionados con la activación de la institucionalidad del Tratado.

iv. Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR).

- Seguimiento al Comité de Revisión Agrícola (Artículo 3.18).

v. Tratado de Libre Comercio Centroamérica-México

- Coordinar los preparativos para la reunión de la Comisión Administradora del Tratado.
- Dar seguimiento al proceso de firma de las Decisiones relacionadas con el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) y Enmienda al TLC por el tema de Compras Públicas.

vi. Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Chile

- Coordinar las acciones pertinentes para la modernización del Tratado de Libre Comercio.

4. <u>Directores Generales de Aduana*</u>

a) Grupo técnico normativo, informático y gestión de riesgo:

- Revisión y actualización del CAUCA y RECAUCA V.
- Dar seguimiento a las nuevas funcionalidades de la Declaración Única Aduanera Centroamericana (DUCA).
- Continuar con las actualizaciones y los trabajos de mejora de la DUCA-F y DUCA-T (llenado de la DUCA-T a partir de la DUCA-D e implementación del llenado de la DUCA-T a partir de la DUCA-F para Costa Rica, Nicaragua y Panamá).
- Iniciar con el procedimiento regional para la corrección de las DUCA-F preimpresas y transmitidas informáticamente.
- Concluir con la actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
- Continuar con los trabajos para la construcción e implementación de la Base Regional de Conductores.
- Concluir el Procedimiento Regional de Tránsito Multimodal.
- Dar seguimiento al plan de acción para el Estudio de Tiempos de Despacho en el Corredor Pacífico Centroamericano con apoyo de la Organización Mundial de Aduanas.
- Dar seguimiento a los proyectos de cooperación relacionados con procedimientos aduaneros.
- Avanzar en las líneas estratégicas de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo Aduanero.
- Dar seguimiento a las acciones para el fortalecimiento del programa del Operador Económico Autorizado.
- Dar seguimiento a la implementación de las medidas prioritarias de corto plazo 4 y 5 de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.

* Se refiere a temas generales del plan de acción que son continuación de los planes de acción anteriores. Las acciones específicas se detallarán por parte de los Directores Generales de Aduana.

5. <u>Grupos Técnicos:</u>

a) Comité Técnico de Reglas de Origen y Grupo Técnico de Origen:

- Concluir los temas pendientes del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.
- Dar seguimiento de los temas de implementación en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros en el marco de algunos de los acuerdos comerciales.

b) Grupo Técnico Arancelario:

- Analizar las solicitudes presentadas por los países, sobre criterios de clasificación y aperturas arancelarias, entre otras.
- Finalizar y aprobar la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.
    - Hoja de ruta:
        - Enero 2021: Reunión extraordinaria de GRUTECA.
        - Febrero 2021: Finalización del trabajo técnico de adecuación del SAC a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.
        - Marzo 2021: Revisión general del SAC versión VII Enmienda y reunión conjunta GRUTECA – Directores de Integración.
        - Abril 2021: Aprobación de COMIECO del SAC versión VII Enmienda.

c) Grupo Técnico de Inversión y Comercio de Servicios:

- Continuar las negociaciones de modernización del Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS) y sus Protocolos, de conformidad con el marco general de negociación del TICS y sus Protocolos.
- Aprobar la lista de árbitros, por parte de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.

d) Grupo Técnico de Facilitación del Comercio:

1. Dar seguimiento a las siguientes medidas de facilitación del comercio de "corto plazo" establecidas en la ECFCC:

Medida 1 (Declaración anticipada de mercancías):

- Dar seguimiento a las acciones del foro de Directores de Aduanas en relación a la medida.

Medida 2 (Agilización y coordinación de controles migratorios):

- Finalizar la revisión de los documentos técnicos para apoyar la implementación de la medida.
- Dar seguimiento a los trabajos para la construcción e implementación de la base regional de conductores de conformidad con la PDCC.
- Actualizar la hoja de ruta con las actividades a desarrollar para su ejecución.

Medida 3 (Certificados fito y zoosanitarios electrónicos):

- Actualizar la "Guía técnica de transmisión electrónica de información de certificados sanitarios y fitosanitarios" de conformidad con la PDCC.
- Actualizar la hoja de ruta para la finalización de dicha medida

2. Finalizar el comparativo regional sobre el estado de implementación de las medidas de mediano y largo plazo e identificar recomendaciones de acción regional.

3. Dar apoyo al estudio de impacto de la implementación en la región de las medidas del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
4. Dar seguimiento al plan de acción para el Estudio de Tiempos de Despacho en el Corredor Pacífico Centroamericano con apoyo de la Organización Mundial de Aduanas.
5. Dar seguimiento a las disposiciones de los ejes transversales (PDCC; tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras; y fortalecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio) de la ECFCC.

e) Grupo Técnico de Registros:

Avanzar en la negociación de los siguientes reglamentos técnicos:

Reglamento Técnico	Meta
Subgrupo de Medicamentos y Productos Afines	
• RTCA Productos Naturales Medicinales para uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario.	Continuar la revisión de las observaciones recibidas de la consulta pública internacional.
• RTCA Registro e Inscripción Sanitaria de Productos Cosméticos.	Concluir la actualización del RTCA y remitirlo a consulta pública internacional.
• RTCA Productos Cosméticos. Etiquetado de productos cosméticos.	Concluir la actualización del RTCA y remitirlo a consulta pública internacional.
• RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano.	Iniciar la actualización del RTCA.
• RTCA Productos Farmacéuticos. Medicamentos para uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario. • Procedimiento Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de medicamentos para uso humano.	Consideración y aprobación por parte de COMIECO.
Subgrupo de Alimentos y Bebidas	
• RTCA Etiquetado Nutricional de los Alimentos Previamente Envasados.	Continuar con la actualización del RTCA.
• RTCA Alimentos Procesados. Procedimiento para Otorgar, Renovar, Modificar el Registro Sanitario y la Inscripción Sanitaria.	Iniciar con la revisión de las observaciones recibidas de la consulta pública internacional.
• RTCA Productos Lácteos. Queso procesado o fundido. Especificaciones.	Iniciar con la revisión del proyecto de RTCA.
• RTCA Productos lácteos. Yogurt. Especificaciones.	Continuar con la revisión el RTCA y remitirlo a consulta pública internacional.

Subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	
• Sistema Integral de Alerta Temprana.	Continuar con la revisión del proyecto.
Subgrupo de Medidas de Normalización-Eficiencia Energética	
• RTCA Acondicionadores de aire tipo dividido (inverter).	Iniciar con la revisión de las observaciones recibidas de la consulta pública internacional.
• RTCA Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre.	Concluir la actualización del RTCA y remitirlo a consulta pública internacional.

6. Reuniones y rondas de negociación I semestre 2021:

En principio, las reuniones se celebrarán bajo modalidad virtual, en la plataforma de Microsoft Teams.

I Ronda de la Unión Aduanera Centroamericana:
- Reuniones técnicas: semana del 22 al 26 de febrero.
- Reunión Directores de Integración Económica: del 01 al 04 de marzo.
- Reunión de coordinación regional implementación TLC CA-Corea: 5 de marzo.

II Ronda de la Unión Aduanera Centroamericana:
- Reuniones técnicas: semana del 12 al 16 de abril.
- Reunión de Directores de Integración Económica: del 19 al 22 de abril.
- Reunión de Viceministros de Integración Económica: 27 de abril.
- Reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO): 28 de abril.

III Ronda de la Unión Aduanera Centroamericana:
- Reuniones técnicas: semana del 14 al 18 de junio.
- Reunión Directores de Integración Económica: del 21 al 24 de junio.
- Reunión de Viceministros de Integración Económica: 29 de junio. (eventualmente bajo modalidad presencial).
- Reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO): 30 de junio (eventualmente bajo modalidad presencial).
- Reunión intersectorial Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) – Consejo Centroamericano de Turismo (CCT): fecha a definir, modalidad virtual.
- Reunión intersectorial Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) – Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC): fecha a definir, modalidad virtual.
- Reunión intersectorial Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) – Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN): fecha a definir, modalidad virtual.